

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCION

AVILA: un mes..... 1'95 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LOPEZ.—D. PABLO HERNANDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 9 de Octubre de 1898.

NÚM. 89 (de la 2.ª época.)

## OCULISTA

Con el fin de cumplir el compromiso adquirido con varios enfermos por el Doctor Gastaldo, para ser operados en el mes de Octubre, dicho señor permanecerá en Avila desde el 14 al 25 del mes citado.

En la imposibilidad de avisar personalmente á cada uno de los pacientes que con él tienen hablado, sírvales de aviso el presente, advirtiéndoles, que no estará más que los días fijados, á no ser que el número de operados le obligue á ello.

LA CONSULTA HOTEL INGLES, DE DIEZ Á UNA 4

DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 8 de Octubre de 1898.

El alza iniciada en los días anteriores se ha detenido; pero se sostienen con firmeza los precios.

En estos almacenes rigen para las compras al detall los precios siguientes:

Trigo de 50 á 50 y 1/2 rs. fanega.  
Centeno, de 29 á 30.  
Cebada de 21 á 21 1/2.  
Algarrobas, de 29 á 30.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 21 3/4 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 21.  
Idem de 1.ª P. á 20 y 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 18.  
Salvados de todas clases á 6 1/2 reales arroba.  
Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 á 54.  
Tendencia de los precios del trigo, sostenida.

Servicio de nuestros corresponsales.

**Valladolid.**—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas nuevo cotizándose de 50 á 50'50 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas á 50, 50'50 y 50'75.  
Centeno.—300 id. de 32 á 32'75.  
Cebada.—180 id. de 22 á 23.

Avena.—Sin entradas.  
Algarrobas.—Sin entradas.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera 29 rs. arroba, T. P. 19, de segunda 18, de tercera 17'75, tercerilla 10'50.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta 18 rs. fanega, comidilla 12, salvadillo á 8, chaduras 16, habijas á 24 y triguillo 22.

**Peñaranda de Bracamonte.**—Con haber hecho la vendimia y estar en plena sementera estuvo poco concurrido. Los granos muy firmes vendiéndose todo con animación. Lo que está muy procurado son los garbanzos que se pagan á buen precio, habiéndose vendido muchos.

Ganado lanar también se ha vendido bastante.

Han entrado 900 fanegas de trigo vendiéndose de 50 á 50 y 1/2 reales fanega.

350 de cebada de 22 á 23.  
150 de centeno de 30 á 31.  
250 de algarrobas de 32 á 33.

Harina de primera 20 rs. arroba, de segunda 19, de tercera á 14.

Hay ofertas de trigo á 51 rs. fanega.  
Compradores, solo pagan á 50.  
Tiempo muy bueno para el otoño.

Aspecto de los campos en vendimia y sembrando.

**Rioseco (Valladolid)**—Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 47'50 reales las 94 libras.

Centeno 29 rs fanega.  
Cebada, á 23.

**Medina del Campo (Valladolid)**—Hoy han entrado 400 fanegas de trigo nuevo á 51'25 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.

**Tadela de Duero (Valladolid)**—Aunque no fal-

tan vendedores se nota poca animación en los negocios.

Tenemos en perspectiva una buena cosecha de vinos y el día 10 es el acordado para dar principio á la vendimia en general.

Reina tiempo bueno.  
Durante la semana se han vendido 1.200 cántaros blanco á 16 reales y 500 de tinto á 17, sosteniéndose los precios.

Existencias quedan muchas y buenas.  
La cotización en el mercado ha sido:

Trigo 47 reales fanega; centeno 31; cebada 24.  
Avena 16.

Garbanzos superiores á 120, regulares 105, medianos 90, alubias 70, muelas 36.

Harina de primera 29 rs. arroba.  
Salvado de primera 16 rs. fanega.

Patatas á 5 reales arroba.  
Vino blanco 16 rs cántaro, tinto 17.

Vinagre 13.

## UNA IDEA

Nuestro colega *La Rioja*, diario de Logroño, publica un artículo con el título que encabeza estas líneas y que reproducimos no tan solo por complacer al firmante del mismo, sino también porque coincidimos en apreciar la importancia que tienen las ideas vertidas por el articulista para la agricultura, á la que de buen grado concedemos siempre un lugar en nuestra publicación.

He aquí el aludido escrito:  
El autor del siguiente artículo ruega su publicación á todos los periódicos de España.

No hay agricultura completa sin montes, ni montes sin el amor de los pueblos á los arbolados.

Por esto quien sepa inspirar á las generaciones del porvenir, el amor al árbol, habrá hecho á España un beneficio incalculable.

Mi proyecto, pues, que espero realizar, con la ayuda de Dios, no tiene más mira que despertar el amor á los arbolados, en los hijos de España.

Para conseguirlo, ofrezco quinientas pesetas al autor de la mejor cartilla forestal, escrita en castellano, que contenga dos partes; una, compuesta de diez aforismos, encaminados á exponer, en brevísimá forma axiomática, los beneficios que reporta el hombre de la conservación y el fomento de los montes, y el delito que comete contra las generaciones presentes y futuras el que tala

furtivamente árboles de monte, delito que la naturaleza tarda á veces siglos en borrar de la superficie de la tierra; y otra que deberá satisfacer las condiciones del programa redactado por un Jurado idóneo, y cuyo espíritu estará inspirado en la necesidad y en la conveniencia de conservar y fomentar los arbolados, dando reglas concisas, precisas y prácticas para conseguirlo puestas al alcance de los niños que vayan á las escuelas comunales.

La cartilla premiada, si llega á ser declarada obra de texto, podrá ser editada por su autor, pues yo le cedo todos mis derechos, con tal que el reparto de beneficios quede distribuido en la siguiente forma: una cuarta parte para el autor de la obra deducidos los gastos de impresión, durante diez años, y las tres cuartas partes restantes para los maestros de primera enseñanza que dediquen dos meses del año á la explicación y enseñanza de la cartilla forestal.

Pasados los diez años á que me refiero en el párrafo anterior, si la Escuela de Ingenieros de Montes acepta el encargo, la edición de la cartilla correrá á cargo de la Junta de profesores, y las ganancias ó sea su derecho á la cuarta parte servirá para fomentar la biblioteca ó las colecciones de la Escuela á juicio de aquella Junta.

La parte de cartilla dedicada á aforismos, se insertará en un encerado especial en cada escuela municipal, con carácter de perpetuidad; y se escribirá en lengua castellana, catalana y vascuence ú en el dialecto propio de la provincia ó región en que esté fundada la escuela.

Si el Gobierno lo considerara procedente y útil, podría ordenar que los aforismos se escribieran, con carácter de perpetuidad también, en un cuadro de grandes dimensiones clavado en uno de los paramentos del consistorio de cada pueblo, y en sitio muy visible para que fuera continuamente recordado por los encargados de administrar los intereses de los pueblos.

Los maestros de escuela, como testimonio de consideración y adhesión al pensamiento, deberían cuidar de la celebración anual de la «fiesta del árbol» en cada pueblo, instaurando la fiesta como se ha hecho en Madrid, de manera que acompañados los niños por las autoridades civiles y eclesiásticas, subieran al monte y allí, en el rodal llamado «de la escuela», se ejercitaran en plantar uno ó varios árboles de monte, dando á los niños el aliciente de un día de campo, de merienda comunal y de respeto y consideración al bosque que es, y debe ser siempre, la mejor garantía de la existen-

cia de los pueblos forestales de la nación.

El rodal de la escuela sería sagrado para los pueblos ¿quién, si no fuera un malvado, atentaría á la existencia de la obra de los niños?

Después, convertido el niño en adolescente, en hombre maduro, el respeto al árbol plantado por sus manos, por asociación de ideas le llevaría á respetar la que es su hacienda, y la de todos los que viven y han de vivir á perpetuidad en la patria pequeña, trasformándose así lentamente y con ayuda de aquellos aforismos que han de ser como un decálogo forestal, las costumbres destructoras de los pobladores de nuestros campos y montañas, víctimas propiciatorias hoy de la ignorancia, la miseria y el abandono de la Nación.

Para realizar este proyecto, no pido á nadie cosa alguna; ni á los Gobiernos, ni á los pueblos, ni á los particulares. Al autor de la cartilla le ofrezco una cantidad que me parece remuneración decorosa del tiempo y del trabajo empleado en meditarla y escribirla; si la obra fuera declarada de texto, la remuneración que cedo al autor, tratándose de una nación que cuenta los municipios por millares, aun vendiéndose la cartilla á precio bajísimo, podría proporcionarle una pequeña fortuna; á los maestros de escuela tan desatendidos y maltratados, les ofrezco las tres cuartas partes de la venta de la cartilla, cantidad que doy gustoso como tributo de respeto y consideración debidos á los que dedican sus vigilias á la importante tarea de levantar el nivel intelectual de nuestra patria.

Y si alguien creyera, después de leer este proyecto, que el autor del pensamiento nada guarda para sí, yo he de exponer aquí con sinceridad que guardo la mejor parte, la que no se puede comprar con todo el oro del mundo, la del goce de la hermosa recompensa de asociar mi nombre á la reconquista de nuestras montañas abandonadas, sin que le cueste á la nación ni una lágrima ni una gota de sangre. Si yo lograra este resultado, mi paso por el mundo no habría sido estéril, porque dejaría un surco labrado con mi pensamiento, en todas las montañas españolas!

*Ref. el Puig y Valls.*

## LOS VINICULTORES

Nos permitimos dirigirles dos palabras antes de la vendimia, para exponerles la conveniencia de una perfecta elaboración de nuestros vinos, á fin de evitar que estos resulten dulces ó abocados, abricados ó con principio de acetificación (picadura), propiedades que

con demasiada frecuencia ofrecen las muestras presentadas en muchos almacenes con perjuicio de sus poseedores y con quebranto del buen nombre de nuestros mostos en los mercados extranjeros.

**Vinos dulces.**—Resultan de una fermentación interrumpida por exceso de calor, y ocurre siempre que en el interior de un cubo en tal estado, la temperatura traspasa los 35 centígrados. En este momento los fermentos en acción se duermen ó paralizan, y el vino queda dulce y sujeto á fermentaciones secundarias, posteriores é inútil para el comercio y para su exportación, por el peligro constante que ofrece y los cuidados que exige su estado fermentescible.

Ha de ser objeto, pues, de preferente atención para nuestros viticultores; la temperatura interior de la cuba la que puede tomarse con un termómetro centígrado atado al extremo de una percha ó caña.

De todos modos, cuando las vendimias se hacen antes de los primeros fríos señalados por las primeras *rosadas*, la temperatura, en los cubos, sobre todo en los de gran capacidad, sube por encima de 35° y el vino queda dulce, y para este caso conviene recomendar la fermentación en cubos pequeños y la conveniencia de dividir con tabiques en dos ó en cuatro esos lagares capaces para 200 ó más metros.

Los viticultores en Francia y Argelia practican con excelente éxito, para evitar la obtención de vinos dulces, el enfriamiento ó acreación del mosto, que hacen por medio de serpentines metálicos, instalados anticipadamente en el interior de las cubas, y dispuestos para la circulación de agua corriente.

También se obtiene buen resultado trasegando el mosto con la bomba de bodega, uno de cuyos brazos ó tubos metálicos se sumerge en una tina ó recipiente de agua fresca ó corriente, si es posible.

Pero la manera ó procedimiento más sencillo, y hasta más económico para la obtención de lo que nos proponemos, es abriendo el grifo ó tapón del cubo y recibiendo el mosto en una tina, remontarla y verterlo nuevamente en el mismo cubo por encima del sombrero.

En este caso, es el aire el refrigerante, y basta esta sencilla operación para que la temperatura del mosto baje á 30°, límite del que no conviene que pase.

El viticultor que no tenga termómetro puede y debe practicar este trasego de acreación ó enfriamiento del segundo el tercero día de fermentación, advirtiendo que al repetir la operación dos ó tres veces, no daña en manera alguna, y asegura en cambio un excelente resultado.

Evítase el gusto abrisado de los vinos, encubándolos ó separándolos de las brisas en cuanto la fermentación tumultuosa ha terminado. Esto sucede generalmente entre el séptimo y décimo día, y una de las señales visibles es el aplastamiento del sombrero de brisas.

Llegado este momento, el vino debe trasegarse y las brisas deben prensarse acto continuo.

Otra de las prácticas muy recomendables para evitar el abrisado ó germen de acetificación es la de procurar que el sombrero de brisas permanezca constantemente sumergido.

En Borgoña y Medve entran hombres desnudos que hunden con los pies el sombrero, puede hacerse también con palos ó rastrillos, y el medio más perfecto son dobles fondos ó enrejados, que mantienen la brisa sumergida.

Lo anteriormente expuesto y recomendado, está plenamente garantizado por la práctica y la experiencia de países como Francia, del que tanto tenemos que aprender.

Pueden, pues, todos los viticultores lanzarse sin temor, por esta vía del progreso, sin miedo á decepciones, antes por el contrario, reguros de que con estas prácticas que se separan del rutinariemo aquí imperante, han de conseguir grandes facilidades para el comercio de sus vinos y pingües beneficios que, en brevísimo tiempo, han de compensar los insignificantes desvelos que hacen en la

adquisición de los poco costosos aparatos anteriormente citados.

Si los pueblos, como las colectividades y como los individuos, tienen la aspiración constante de su perfeccionamiento, signo característico de la cultura y de la ilustración, nuestros labradores, guiados por la noble emulación, tienen el deber de presentar vinos elaborados con gusto y conocimiento, contribuyendo de este modo á fomentar la riqueza regional, y á conseguir que, los vinos de España ocupen el primer puesto en los mercados del mundo, ya que por sus condiciones y propiedades están en disposición de no permitir competencias ni en su grado, ni en color, ni en fuerza alcohólica.

Mariano Pelayo.

## NOTICIAS

Algunos suscriptores que se han mostrado conformes con nuestra campaña en pró de la policía de los alimentos de primera necesidad, entre ellos la leche, observamos que, desde hace mucho tiempo, nada decimos del precio de tan importante artículo como el pan, á pesar de que en Avila se vende más caro que en casi todas las poblaciones y sin que apenas se haya notado la gran rebaja que ha habido en el coste de los grano.

Mucho hemos hablado de esta cuestión y no deja el público de tener alguna culpa de lo que sucede, pues, como ya digimos oportunamente, el Ayuntamiento, con el concurso de la Academia de Administración militar, elaboró durante algun tiempo el pan y á pesar de que este resultaba inmejorable y mucho más barato que el fabricado por la industria particular, el público no hizo caso y siguió proveyéndose en panaderías distintas á la establecida por el municipio.

Claro es, que no por eso, y mucho menos en los meses que se acercan, debe abandonarse á los consumidores, más téngase en cuenta, que circunstancias de localidad, y hoy por hoy, irremediables, nos condenan á comer el pan caro, si bien al Ayuntamiento compete evitar que los precios lleguen á ser exagerados, valiéndose al efecto de cuantos medios ponen en sus manos las ordenanzas municipales y su propia misión y autoridad.

Ya hablaremos con más detención y copia de datos de este asunto, más por hoy, haciéndonos eco de las observaciones de que antes hablábamos, no vacilamos en excitar el celo del Ayuntamiento y de otras autoridades para que, con tiempo, procuren tomar medidas encaminadas á evitar las consecuencias que la carestía del pan suele acarrear.

Acuérdense del invierno último.

Se quejan los abonados á la luz eléctrica de las malas condiciones en que, desde hace algún tiempo, viene suministrándose el fluido tanto para el alumbrado público como para el particular.

La luz, en efecto, deja bastante que desear, pues además de escasa, también ocurren interrupciones, con lo que se perjudica á un público que quizá sea uno de los que más caro pagan en España el servicio de la luz eléctrica.

*In illo tempore* hablamos quedado en que tal vez, á la mejora del servicio pudiera seguir una rebaja en los precios, pero, ni la luz ha mejorado, sino todo lo contrario, ni el coste para los abonados ha disminuído en lo más mínimo.

Nosotros esperamos del Consejo de Administración las mejoras que indudablemente han de dictarles sus deseos de complacer al público pagano.

¿Nos equivocaremos?

Cuando se interceptó la línea á principio de verano, propusieron los diputados á Cortes, Sres. Silvela, Amat y Sánchez Albornoz, y el ministro hubo de indicarlo á la empresa, la conveniencia de hacer trasbordo en la Cañada.

El trasbordo, muy cierto por cierto, puede hacerse con suma facilidad por medio de omnibus y con relativa comodidad para los viajeros; pero como á la empresa, omnipotente

como todas las grandes empresas de España, no le convenía en modo alguno, se apresuró á dar vía libre sin que los trabajos, que han continuado durante el verano, estuvieran terminados.

La interrupción fué prevista desde entonces, y menos real que no han ocurrido desgracias personales, como todos temían.

En tanto se habilite nuevamente, la empresa gana en vez de perder; pues obliga á los viajeros á ir por Segovia, y, encima de las molestias, les cobra todo el trayecto, haciendo lo mismo con las mercancías.

El perjuicio para Avila es grande, y de esperar es que los Sres. Silvela, Albornoz y Amat, que con tanto interés atienden á las necesidades de sus respectivos distritos, opongan toda su influencia á los abusos de una empresa que con tanta desconsideración trata al público.

Han sido nombradas en virtud de concurso para maestra de Tiñosillos, Doña Brígida Barruecos; para Avellaneda, Doña Ursula Ibañez; para Navadijos, Doña Fidela Gomez; para Parral, Doña Gregoria Valle; para Muñozochas, Doña Adelaida Lorenzo Carrasco; para San Vicente de Arévalo, Doña Petra Ortiz; para Ojos-almos, Doña Rosa Arroyo; para Sigeres, Doña Paula Morcillo; para Alamedilla, Doña Ramona Toribio; para Grandes, Doña Consuelo Sauz; para Hoyos del Collado, Doña Teresa de la Mano Martín, para Tramedal, Doña Concepción Sánchez; para Valdecasa, Doña Idefonsa Martín; para Aldeanabad del Mirón, Doña Rafaela Blanco; para Pedro Rodríguez, Doña María Hernández Zamorano; para Santo Tomé de Zibarcos, Doña Josefa Martín; para Poveda, Doña Petra Monte; para San Pedro del Arroyo, Doña Isabel Maroto; para Dongimeno, Doña Onésima González; para Castellanos de Zapardiel, Doña Inocencia Duetir; para Cañada Pesquera, Doña Balbina Encinar; para Casas de Sebastián Pérez, Doña Rosario León Fernández; para Barriaco (auxiliaria de párvulos), Doña Modesta Nevot; para Tiemblo (auxiliaria de párvulos), Doña Trinidad Cereceda; para Navalalmoral, Doña Isabel Sánchez Ramos; para Navasequilla, Doña Olegaria Lazo; para Ortigosa, Doña Nicomedes Chana; para Escalonnilla, Doña Emilia Ojaya.

Anteayer se presentó en el Gobierno civil, pidiendo carta de socorro, el soldado procedente de la guerra de Cuba, Juan Garmendia, natural de Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Sirvió tres años en Cuba y vino últimamente por enfermo, siendo dado de baja en tal concepto al llegar á la península.

No habiéndosele pagado sus haberes, y encontrándose en la mayor miseria é imposibilitado para el trabajo, se dirigió á Madrid á fin de reclamar en la capitania general sus atrasos.

Allí le dijeron que hasta que termine la guerra y se haga la «liquidación» correspondiente, no podría pagársele ni un sólo céntimo.

Compadecido de él, un capitán le dió billete hasta Avila; pero desde aquí á San Sebastián irá ¡con carta de socorro!

En tanto el Estado paga pingües sueldos y regala medio millón á una comisión que Dios sabe para qué ha de servir ni qué ha de hacer.

El rigor con que se procura ahora obligar á los Ayuntamientos á satisfacer las atenciones de instrucción primaria es digno de loa y merecedor de aplauso, pero dá lugar á que surjan las eternas quejas contra las oficinas de Hacienda que no sabemos por qué causa, deja de aplicar ó no liquida los ingresos que los Ayuntamientos consignan en presupuesto por recargo municipal. Dichos ingresos son destinados al pago de las atenciones de instrucción primaria pero por culpa de la Delegación de Hacienda esas cantidades no se liquidan ó son aplicadas para distinto fin del que deben tener, con lo cual, si se perjudica á los maestros también se gravan los intereses de los pueblos.

¿Por qué el señor gobernador no excita el

celo del señor Delegado á fin de que cesen estos abusos?..

¿Por qué vamos á ver: ¿por qué?

El ministro de la Guerra ha terminado las resoluciones sobre licenciamiento de fuerzas.

Concélese la licencia absoluta á los excedentes de cupo que se hallan en activo servicio, pertenecientes á los reemplazos de 1894, 1895 y 1897.

También se concede el pase á la situación de segunda reserva á todos los reclutas que se encontraron en la guerra de Melilla y que aún prestaban servicio en filas.

A nuestro querido amigo y suscriptor de San García de Ingelmos, D. Gaspar Rodríguez, se le han extraviado tres caballerías el día 20 del pasado mes de Septiembre y ayer no se sabía aún su paradero.

Muy de temer es que se hallen ya en poder de quien no deben estar.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha recibido un telegrama del Sr. Montero Ríos, felicitando á la Asociación por el nombramiento del señor marqués de Comillas como representante cerca de la comisión de la paz, y ofreciendo atender muy mucho sus indicaciones en pró de la industria.

Se ha dado orden para que el producto de los billetes de andén que obtengan las compañías de los ferrocarriles, sea destinado por las mismas, hecha la deducción de un 20 por 100 para los gastos de administración, á la caja de socorros que tienen instituída en favor de sus empleados y obreros.

Los quintos del actual reemplazo se incorporarán á las filas el primer día de Noviembre próximo.

Parece ser que no se llamará al cupo entero sino únicamente el número suficiente para cubrir bajas de los que se licencien.

De los informes que ayer mismo oímos á uno de los principales empleados del ferrocarril del Norte en la estación de Avila, se deduce que es probable cese la interrupción del túnel de la Cañada y pueda, por lo tanto, darse vía libre, del martes al jueves próximo.

¿Resultará verdad tanta belleza?

Adelantan notablemente los trabajos que el distinguido ingeniero Sr. Aguinaga está realizando en el proyecto de abastecimiento de aguas á esta población y, según nuestras noticias, las impresiones hasta ahora dominantes, no pueden ser más optimistas ni consoladoras.

Tan allá llevan algunos sus esperanzas, que hasta se piensa ha de haber agua además de la necesaria para el consumo y policía de la población, la suficiente para el riego de los campos, con lo cual, es muy posible que pudiera obtenerse del gobierno la subvención del cuarenta por ciento del coste de las obras indispensables á la traída de las aguas del río Boltoya y otras que circulan por la cuenca de Urraca.

Sin perjuicio de ocuparnos con más detención de tan importante y vital asunto, digamos hoy que ojalá estas ilusiones se convirtan en realidades.

Se ha ordenado en la Diputación provincial el pago de tres meses á los peones camineros que quedaron cesantes por pasar las carreteras en que prestaban sus servicios, al Estado.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 10.—Se verán dos causas: la primera del juzgado de Arenas, contra Benito Hilora de León, por lesiones, defendiéndole el señor Delgado, y la segunda del de Cebreros, contra Felipe García y Luis Alonso, por el mismo delito. Abogado, Sr. López.

Día 11.—Causa precedente del juzgado de Piedrahita, contra Juan Francisco Jiménez, por prevaricación. Abogados, Sres. Castillo y Soriano.

El mismo día se verá otra del de Arévalo, por hurto, contra Julio Gutiérrez. Abogado, Sr. López.

LICENCIADO CALANTERIA.

DOS PLUMAZOS

El principal tema de las conversaciones es el tunel de la Cañada.

Hace tiempo que todos pronostican va a ocurrir una catástrofe que hasta ahora no ha sucedido, gracias a la Providencia y Dios no quiera que ésta nos abandone.

Ya que está visto que por más obras que hacen, aquello no se arregla, propongo a la compañía, que antes de dar vía libre, hagan lo siguiente:

En las bocas del tunel, levantar dos capillitas con el objeto de que, antes de internarse el tren en él, cumplan los viajeros con lo que la iglesia ordena cuando va uno a emprender el viaje: para el otro mundo, pues a eso se expone el que se atreva a pasar por dicho tunel.

Ya que mueran que se confiesen como buenos cristianos.

Los vecinos que han firmado la solicitud en la que pedían que los mercados de los viernes, tuvieran lugar en la plaza del Alcazar y sean trasladados los cajones del Chico a la de San Pedro ó Navillos, no han logrado su objeto.

La comisión de mercados ha informado en contra de lo solicitado. Compónenla los señores Nieto y Arenal.

El popular comerciante que tiene instalada su tienda próxima al nuevo mercado, dejó feos precisamente a los vecinos del distrito por donde él salió concejal.

Los mencionados vecinos pueden muy bien decir «que les salió la criada respondona.»

Al Sr. Nieto no le doy broma porque como tiene tan malos humos...

Barrer.

PARA LA PROVINCIA

Reformas en la ley de reclutamiento

Madrid 7 (12<sup>30</sup> n.)

El actual ministro de la Guerra piensa introducir varias reformas en la ley vigente de reclutamiento que tiene en estudio, y que presentara para su sanción a las Cortes, pues son importantísimas y de gran trascendencia.

Una de las primeras reformas en la ley de reclutamiento, es suprimiendo las reencuentros en metálico, lo cual es dar cima a una aspiración muy justa y que se perseguía hace muchos años.

Establéciese por virtud de las reformas, el servicio militar obligatorio para todos los españoles que hayan cumplido la edad que se prefiere.

Sin distinción, los ciudadanos cumplirán sus deberes militares defendiendo a la patria cuando peligre su integridad y el honor nacional.

Esta medida é innovaciones del general Correa, serán muy aplaudidas en cuanto sean puestas en practica, por el espíritu de justicia y rectitud que en las mismas preside.

La nueva quinta, según se dice autorizadamente, ingresara en filas en el próximo mes de Noviembre, no antes como han dicho algunos informes equivocados.

El cupo de Filipinas tardará algún tiempo en llamarse al servicio de las armas, pero los reclutas tendran que estar dispuestos al primer aviso.

En conjunto se llamarán al servicio activo de las armas, a 58.000 hombres, no a la quinta completa; el gobierno sobre el particular piensa introducir algunas modificaciones de importancia.

Los restantes reclutas del actual reemplazo se incorporaran a las filas después de licenciar los soldados que pertenecen a la quinta del año 1895

Quiérese evitar con esta medida el aglomeramiento de tropas que en estado de paz no son precisas.

Con el servicio militar obligatorio vá implícito el pensamiento de generalizar entre todos los españoles la instrucción militar, consiguiendo con ello que nuestra nación figure entre las más adelantadas en esta importante cuestión.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo.—Santas Brígida y Reparadora.

Lunes 10.—Santo. Francisco de Porj. y Luis Beltrán, conf

Cultos.

Domingo.—En la S. A. I. Catedral, Parroquias, y en el convento de Dominicas de Mosén Rubí, según los cultos del mes del Rosario, según esta anuncia o.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondra al Santísimo a las siete, luego la Misa y a las cinco de la tarde, después del Rosario, la Re-eiva.

En Santo Tomas habra la fiesta del mes del Rosario terminando hoy la novena que a la Virgen se ha venido celebrando por las necesidades de la Iglesia y del Estado. Por la tarde habra Sermón y procesión cantando el Rosario.

En la Santa los ejercicios de segundo domingo de mes.—A las seis y media Misa de Comunión, a las cuatro y media de la tarde Rosario, Pática, bendición del Santísimo y procesión.

En la Ermita de Consolas la fiesta de la Ofrenda (llamada grande) con Misa y sermón a las diez de la mañana y por la tarde Rosario, Letanía y Salve cantada.

En las Gordillas fiesta a San Francisco con Misa y sermón que predicara un R. P. Franciscano a las diez de la mañana. Estará S. D. M. manifiesto desde la Misa hasta las cinco de la tarde en que se cantarán motetes y se hará la Reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás:

Lunes.—En la S. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás y Mo én Rubí, sigue el mes del Rosario como esta anunciado.

En las Reparadoras los mismos cultos que ayer. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza en su Ermita.

CAFÉ DE LA AMISTAD

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

Pura hoy domingo 3 de Octubre de 1898 a las ocho de la noche.

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PENALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBAR

ELADIO DE LARA

MARMOLISTA—LAPIDARIO

CALLE DE ZENDRERA, 25, AVILA

LO MAS BARATO EN LÁPIDAS

17—

SE ARRIENDA

á pasto y labor la dehesa

monte de Manzaneros, sita en esta provincia, término jurisdiccional de Alamedilla y Martiherrero. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, en casa de D. Salvador Sánchez, plaza de Sofraga, en Avila, y en la casa administración en la misma finca, estando de manifiesto el pliego de condiciones en los referidos sitios.

1—15a

MARMOLISTAS CONDE HERMANO

SANTANDER NUM. 6, VALLADOLID

Constructores de la mesa altar y demás trabajos de mármol en Nuestra Señora de Sonsoles de esta capital.

Ofrecen al público en general importantes economías de los precios, en todos los trabajos en mármol y piedra para todas sus aplicaciones artísticas é industriales.

SANTANDER NUM. 6, VALLADOLID

3—

PINOS

Se admiten proposiciones para la compra de 22 000 pinos de entrecaca de la dehesa del Atizadero, jurisdicción de Santa Cruz de Pinares, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Tamames.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la casa del administrador en Avila D. Pedro Delgado, y en Madrid en las oficinas de la casa ducal, antes del 15 de Octubre.

5—

SE VENDEN BARATAS

Una casa de dos pisos con cija y corral en esta ciudad y su calle del Cozuelo, núm. 11, con cabida de 616 metros cuadrados superficiales.

Y una casa de dos pisos y bodega en la calle de Tallistas núm. 21.

Para precios y demás, dirigirse á Francisco Bergara, calle de Fuenterrabia núm. 9, (Guipúzcoa). San Sebastián.

14—20

TIP. DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

minerales, y ahora es bronce convertido en ruedas, ejes, resórtos etcetera, convenientemente dispuestos para un fin determinado.

«—¿Y quien será el agente?»

«—Un relojero.

«Pues bien, hijos míos; Las plantas, que adornan los bosques, las aradas y los prados; los animales que los pueblan, los hombres mismos son cosas hechas, máquinas admirables y perfectísimas. Dime, Liborio, ¿dónde habrá un reloj tan admirable como el jilguerillo, que juguetea entre los alambres de tu jaula, ni una estatua más hermosa que el cuerpo de un hombre, ni un edificio más grandioso y bien construido que el que forman los cielos y la tierra?»

«—En ninguna parte ciertamente.

«—¿Y no os parece que tanta belleza, tanto orden tanto primor en cada cosa están prolongando la existencia de un artista, de un arquitecto, de un autor dotado de infinita sabiduría, y de poder sin límites?»

«—No puede negarse.

«Por aquí comprenderéis que la existencia universal que le compararse á una oración primera de acción: Dios es el sujeto: la oración es el verbo, y toda la naturaleza es el término de la acción. Si suprimis el sujeto, ó nominativo agente, la acción es imposible y las cosas hechas jamás existirían.»

Aduce D Francisco multitud de pruebas clarísimas para demostrar la existencia de Dios, pruebas del orden metafísico, físico y moral, pruebas del orden psicológico y del que él llama orden empírico, y no solamente demuestra que el mundo no es eterno, sino que prueba cumplidamente la repugnancia que hay en que lo sea, así como la imposibilidad del número infinito actual ó sucesivo. Expone con claridad y refuta con impexible lógica las principales objeciones del Racionalismo contra el dogma católico.

En ninguna parte he visto mejor expuesta y reputada la filosofía neogermánica.

Pocos han estudiado á Kant como D. Francisco Pindado y Hegel, el filósofo orgulloso, que se quejaba de que nadie le había enten-

des, con sus enseñanzas y sus escarmentos, con su incansable variar y su marcha firme y nunca interrumpida por la senda del progreso á sus providenciales destinos. Sé que es la historia de la tierra, ardiendo como una centella en el espacio vacío; envuelta en nubes de vapor, como un niño en las mantillas de su infancia, (Job), levantando á las nubes las crestas de los montes y tragándose otros en sus abismos, haciendo cambiar de sitio los mares, torciendo el curso de los rios y de los torrentes, y recibiendo por último en su fecundo y tranquilo seno los gérmenes de la vida para desarrollarlos y perpetuarlos en infinita vanidad y encantadora belleza. Se que es la historia del cielo con sus movimientos y su armonía sublime, con sus nebulosas, sus sales; sus planetas; satélites y asteroides sembrados como chispas de diamantes por el azulado firmamento, encendiéndose unos, apagándose otros, precipitándose otros como lluvia de luz en sus respectivos centros, y gastándose y envejeciéndose todos como un vestido (David), hasta que víctimas de una conflagración universal vuelvan á su primitivo estado de fría pavesa, para dar á luna nueva creación, en donde imponer la justicia y reiné la felicidad (S Pedro). Sé que el tiempo es la historia de mí mismo, el recuerdo de lo pasado, la esperanza de lo porvenir, sin los cuales es nada ese imperceptible momento, que se llama el presente, que espira al tiempo de nacer, que se desliza de entre las manos, y del cual nunca puedo decir ahora, porque cuando voy á decirlo, ya pasó. Sé por último que el tiempo es la existencia de todo lo que existe, la vida de todo lo que vive, la acción de todo lo que obra, el pensamiento de todo lo que piensa, la voz de todo lo que habla; salvo de aquel que piensa en el trono, augusto de la indivisible Eternidad, no sufre el pasado ni el futuro, y ve girar á sus pies todo lo que es, todo lo que ha sido, y todo lo que será; y el unico que verdaderamente ES»

¡Qué elocuencia! ¡Qué descripción tan bella y tan filosófica del tiempo! Con la pincelada que da D. Francisco es un rayo de luz, que nos hace ver más horrible y fría la imagen descarnada y fría, que nos dejó trazada Kant. Si al tiempo como quiere el filósofo alemán, no es más que la sucesión de nuestros propios fenómenos, que atribuimos malamente á las cosas mutuas, hay que renunciar

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

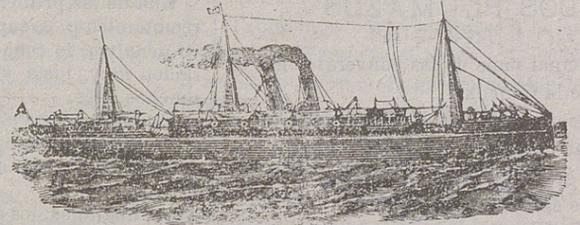
### Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.  
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

## MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

**JHAMES.**—Saldrá el 17 de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**LA PLATA.**—Saldrá el 25 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

**JHAMES.**—Saldrá el 18 de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**LA PLATA.**—Saldrá el 26 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.**

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

— 4 —

á la historia del cielo y de la tierra, á la de la humanidad y á la de sí mismo; no hay que hablar, como dice despues el autor, de perfectibilidad ni de progreso, de recuerdos ni de esperanzas, de movimiento ni de vida.

Cualquiera que empiece á leer la obrita del señor Pindado no puede levantarse del asiento sin haberla terminado. Siendo un libro de filosofía, despierta el interés de una novela y llena de los conceptos más abstractos de la Metáfisica, se lee con tanto placer como la mejor sentida ovesía.

Las páginas, en que habla del misterio son hermosas. Despues de pintar con mano maestra la felicidad del creyente; despues de demostrar la necesidad del misterio de la verdadera religión y de hacer ver que el misterio es ley de la razón, con no menos lógica y elocuencia arguye de inconsecuente al incrédulo porque le rechaza.

«C. ¿Y qué importa, dice, que el racionalismo acepte ó rechace el misterio, si esta palabra es la fórmula que expresa la relación esencial y necesaria entre la pequeñez de la inteligencia humana y la grandeza de la verdad objetiva? ¿Qué importa que quiera rechazarle cuando se ve en la necesidad de suponerle? ¿Qué importa que el racionalismo rechace el misterio, si el misterio rodea al hombre por todas partes, le envuelve y le anega, y le penetra, y él mismo es para sí mismo un misterio? Pues, qué conoce el hombre todos los secretos, todos los resortes, todas las leyes de la naturaleza? ¿Conoce la relación de todos los efectos con todas las causas, el por qué de todas las cosas, la esencia íntima y sustancial de todos los seres en sí mismo, y en sus mutuas relaciones? ¿Ha sorprendido ya las primeras palpitaciones de la vida, y ha logrado explicar su desenvolvimiento y su fin? ¿Podrá decirnos cómo y por qué la materia *organizable* pasó á ser materia *organizada*, y de la célula se formó la fibra, y de la fibra el órgano, y del órgano el aparato ó el sistema, y de estos el individuo viviente? ¿Sabe cómo y por qué de un grano de trigo brotó una espiga, y dentro de un huevo se forma un polluelo, que salta del cascarón á picar la tierra en busca de alimento? ¿Ha seguido paso á paso y medido exactamente el desarrollo de la conciencia en los diferentes grados de los seres, desde el no *sabemos qué*, en virtud

— 5 —

del cual es animal la mónera hasta el pensamiento, que se elabora en el cerebro del sabio y que se eleva al trono mismo de Dios, dejando atrás mundos infinitos?.....

Pero no acabaría si quisiera hacerte ver párrafos bellisimos por qué tendrías que trascibir todo el libro.

Esta obra se halla dividida en dos partes. La primera titulada el *Ateísmo* y la *Sintaxis* abraza 24 capítulos ó secciones; la segunda titulada el *Positivismo*, abraza 10. ¿Qué lástima que el corto espacio de una carta no me permita hacerte siquiera una breve recopilación de cada una de las secciones. Sin embargo ya que te he hecho ver algo de la forma, quiero hacerte ver también algo del fondo de ese hermoso diálogo, haciéndote un breve epílogo de sus dos partes.

Empieza el autor haciendo entender á los niños de una escuela de primeras letras la existencia de Dios, valiéndose de la Gramática y haciendo ver en la construcción de una *primera de acción* la fórmula más sencilla, natural y concreta de un gran principio filosófico, el principio de causalidad.

»—Puede haber cosa hecha sin acción?

»—De ninguna manera, porque el acusativo va seguido necesariamente del verbo.

»—¿Y la acción sin sujeto que la ejecute?

»—Tampoco, porque el verbo va regido necesariamente del sujeto ó nominativo.

»—Esa imagen de la Virgen es una cosa hecha?

»—Sí, señor.

»—En que lo conoces?

»—En que antes era un trozo de mármol y ahora tiene la figura humana.

»—Quién es el autor ó sujeto agente?

»—Un escultor.

»—Podrás presentar otros ejemplos?

»—Cuántos V. quiera.

»—Vcamos.

»—Ese reloj es una cosa hecha, porque la materia, que le constituye era uncs pedruscos de cobre y estaño, mezclado con otros